

EXP-UNC:0004466/2017

VISTO:

La nota presentada por la profesora Adriana Tessio Conca solicitando se rectifique la calificación de la alumna Taborda, Leticia Soledad, matricula 28866086, para la materia "Sociología de la Educación" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia Sociología de la Educación (1506) obrante en Libro 02016, Acta 03144, se consigna a la estudiante Taborda, Leticia Soledad la calificación de: 2 (dos), y

Que la profesora Adriana Tessio Conca, profesora adjunta de Sociología de la Educación, informa que la estudiante Taborda, Leticia Soledad, estuvo Ausente en la mencionada Mesa de Examen, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02016, Acta 03144, que corresponde a la materia **Sociología de la Educación (1506)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, y para la estudiante Taborda, Leticia Soledad, matricula 28866086, donde dice: Nota: 2 (dos); debe decir: Nota: Ausente.

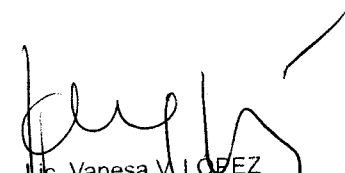
ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 16 MAR 2017

RESOLUCION N°: 195

aer


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES